

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA**



UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA N° 001

ACTA DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA CONFORMAR Y POSESIONAR A LOS MIEMBROS QUE INTEGRARAN EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL, EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Santa Rosa, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil diecinueve, previa invitación personalizada realizada por la señora Ligia Naula Chuquimarca Alcaldesa del cantón, para dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que hace mención a las Asambleas Ciudadanas, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas donde se refiere a la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y la Ordenanza que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa, se reúnen los señores: Ligia Naula Chuquimarca Alcaldes del cantón, Prof. Víctor Hugo Pontón Vice- alcalde del cantón, Dra. Cecilia Román Macas Concejala principal del cantón, Ing. Jesenia Pardo Loayza Concejala principal del cantón, Abog. Nicolay Ordoñez Alvarado Delegado Provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de El Oro, Soc. Wanda Davis Palomino Analista en Participación Ciudadana, Control Social y Rendición de Cuentas, Dra. Liseth Romero Salas delegada de la Dra. Roxana Betancourt Ruíz Directora del Distrito 07D06 Santa Rosa Salud, Lcda. Norma Sánchez Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana, Lcda. Milva Espinoza; Técnica de la Unidad de Participación Ciudadana del GADM-SR., Señores Presidentes y representantes de los Gobiernos Autónomos Parroquiales, Presidentes de los Consejos Barriales, Presidentes de los Comités Pro- Mejoras, representantes de las organizaciones y gremios del cantón, público en general.

La agenda realizada es la siguiente:

1. Palabras de bienvenida a cargo de la Dra. Cecilia Román Macas Concejala Principal del cantón y representante del Sistema de Participación Ciudadana.
2. Participación del Abog. Nicolay Ordoñez Delegado Provincial del Consejo de participación Ciudadana y Control Social.
3. Interviene la Soc. Wanda Davis Palomino Analista en Participación Ciudadana, Control Social y Rendición de Cuentas, en la conformación de los representantes al Sistema de Participación Ciudadana y del Consejo de Planificación Cantonal del GAD Municipal.
4. Posesión y juramento de los integrantes que conforman el Sistema de Participación Ciudadana y el Consejo de Planificación Cantonal a cargo de la Sra. Ligia Naula Chuquimarca Alcaldesa del cantón.
5. Clausura a cargo de la Dra. Cecilia Román Macas concejala Principal del cantón y representante del Sistema de Participación Ciudadana.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA**



UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se da inicio al **PRIMER PUNTO** del orden del día, interviniendo la Dra. Cecilia Román Macas Concejala Principal y representante del Sistema de Participación Ciudadana para dar la bienvenida a los asambleístas y seguidamente manifiesta que es de mucha importancia contar con su presencia para que se conforme los Sistemas de: Participación Ciudadana y Consejo de Planificación Cantonal donde los técnicos municipales y ciudadanía planifiquemos para en conjunto tomar decisiones que vayan en beneficio de nuestro cantón y así dar cumplimiento a lo que establece la Ley de la Constitución de la República, la Ordenanza que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa, el COOTAD, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana enfatizando además que tenemos un convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y el GAD Municipal, para lo cual expresó el agradecimiento a las autoridades que representan al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, quienes se encargaran de dirigir la asamblea en la que se elegirá los representantes del Sistema de Participación Ciudadana y El Consejo de Planificación, ya que han venido apoyando en el asesoramiento para que exista una mejor convivencia dirigenal.

La conformación de los Sistemas de Participación Ciudadana y Consejo de Planificación serán con el único propósito de trabajar mancomunadamente por el desarrollo de la municipalidad, las necesidades de los sectores son muchas cada uno necesita de obras para mejorar el estilo de vida, debemos conformar un equipo de trabajo muy activo para encontrar soluciones en los distintos ámbitos y así cumplir con lo que dispone la ley.

2.- Interviene Abog. Nicolay Ordoñez, delegado del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Manifiesta que la conformación del Sistema de Participación Ciudadana y del Consejo de Planificación Cantonal es con el único propósito de trabajar mancomunadamente por el desarrollo del Gad Municipal, las necesidades de los sectores son muchas, cada uno necesita de obras para mejorar sus condiciones de vida, se trabajará articuladamente para encontrar alternativas de solución en los distintos ámbitos y así cumplir con lo que dispone la ley.

3.- Seguidamente interviene la Soc. Wanda Davis Palomino, quien manifiesta que es un placer estar presente y ser partícipe de este acto para direccionar y cumplir con la conformación del Sistema de: Participación Ciudadana y el Consejo de Planificación del cantón Santa Rosa, seguidamente organiza los grupos para que procedan entre ellos a elegir a sus representantes por cada agrupación, y Luego de las diferentes intervenciones de los representantes de los consejos barriales, comités pro-mejoras, consejos parroquiales urbanos y un Gad Parroquial y demás organizaciones, se elige a los representantes por la ciudadanía al Sistema de Participación Ciudadana y al Consejo de Planificación Cantonal del GAD Municipal del cantón Santa Rosa, quedando conformados de la siguiente manera.

CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AUTORIDADES:

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA**



UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Sra., Ligia Elena Naula Chuquimarca **Presidenta del Sistema de Participación Ciudadana.**
- Dra. Cecilia Isabel Román Macas, **Representante del Consejo Municipal.**
- Dra. Roxana Betancourt Ruíz, **Directora del Distrito 07D06 Santa Rosa- Salud.**

FUNCIONARIOS DEL GAD MUNICIPAL:

- Ing. Yolanda Jiménez Maza, **Jefe de la Unidad de Cooperación y Proyectos**
- Lcda. Norma Sánchez Iñiguez, **Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana**

TRES REPRESENTANTES DELEGADOS POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.

Principales:

- Sr. Máximo Díaz Díaz. **Presidente de la cámara de Comercio del cantón Santa Rosa.**
- Sra. Juanita Ponce Mogollón, **Lideresa de la Cdla. José María Ollague**
- Prof. Roberto Asunción Olarte Córdova, **Presidente del Consejo Barrial 24 de mayo.**

Suplentes:

- Sr. Ángel España Lupú Castro, **Presidente de la Cdla. Las Cañas.**
- Sra. Guillermina Rosenda Cortéz Arica. **Presidenta de la Cdla. La Alborada 2.**
- Sra. María Grimanesa Aguilar Blacio, **Presidenta de la Ciudadela San Marcos.**

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Autoridades:

- Sra. Ligia Elena Naula Chuquimarca, **Presidenta del Consejo de Planificación Cantonal.**
Ing. Silvia Yessenia Pardo Loaiza, **Representante del Legislativo Local.**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA
UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



FUNCIONARIOS DEL GAD MUNICIPAL:

Ing. Yolanda Jimenez Maza, **Jefe de la Unidad de Cooperación y Proyectos**

Arq. Bolívar Ullauri Carrión, **Jefe de la Unidad de Planeamiento Urbano**

Prof. Voltaire Córdova Pablo, **Director de Gestión Social**

CUATRO REPRESENTANTES DELEGADOS POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.

PRINCIPALES:

Sra. Sheila Noemí Sánchez Valarezo, **Presidenta de la Parroquia Urbana Puerto Jeli.**

Sr. Jhonny Manuel Zapata Olmedo, **Presidente del Comité Pro Mejoras del barrio Abdón Calderón.**

Sra. Rosario del Carmen Cevallos Torres, **Presidenta del Consejo Barrial El Bosque 2.**

Sr. Víctor Hugo Quinde Dioses, **Presidente de la Asociación de los Mariscadores 11 de Enero.**

SUPLENTE:

Sr. Walter Alfredo Vásquez Sanginéz, **Presidente del Consejo Parroquial Urbano San Francisco de Jumón.**

Sra. Elicia Elizabeth Guerrero Vivanco, **Presidenta del Consejo Sectorial Estero Medina.**

Sr. Raúl Martínez Córdova, **Presidente del Comité Pro Mejoras de la Cdla. El Nazareno.**

4.- Posesión y juramento de los integrantes que conforman el Sistema de Participación Ciudadana y el Consejo de Planificación Cantonal a cargo de la Sra. Ligia Naula Chuquimarca Alcaldesa del cantón.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa la Sra. Ligia Naula Chuquimarca alcaldesa del cantón, felicita a las personas que han sido electas y procede a posesionarlos tomando el debido juramento, quienes aceptan su compromiso de trabajar articuladamente con el GAD Municipal, quedando así posesionados los representantes que conforman Los Sistemas de: Participación Ciudadana y Consejo de Planificación Cantonal, elegidos en Asamblea realizada el día 23 de enero del año dos mil diecinueve, y que regirán en sus funciones desde el 23 de enero del año 2019 hasta el 23 de enero del año 2021.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA



UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.- **Clausura:** Antes de dar por terminada la Asamblea la Dra. Cecilia Román Macas, agradece la presencia de los asistentes, dando por clausurada la Asamblea Cantonal, siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos, para mayor constancia firma la señora Alcaldesa, la Jefe de Unidad de Participación Ciudadana, representantes del Sistema de Participación Ciudadana y Consejo de Planificación Cantonal

CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Autoridades:

Sra. Ligia Naula Chuquimarca
PRESIDENTA DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Dra. Cecilia Isabel Román Macas
REPRESENTANTE DEL
LEGISLATIVO LOCAL

X Robert Vargas
Dra. Roxana Betancourt Ruiz
DIRECTORA DEL DISTRITO 07D06
SANTA ROSA- SALUD

FUNCIONARIOS DEL GAD MUNICIPAL:

Ing. Yolanda Jimenez Maza
JEFE DE LA UNIDAD DE
COOPERACIÓN Y PROYECTOS


Lcda. Norma Sánchez Iñiguez
JEFE DE LA UNIDAD DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA
UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



PRINCIPALES:


Sr. Máximo Díaz Díaz.
PRESIDENTE CÁMARA DE
COMERCIO DEL CANTÓN


Sra. Juanita Ponce Mogollón
LIDERESA DE LA CIUADELA
JOSÉ MARÍA OLLAGUE


Prof. Roberto Asunción Olarte Córdova
PRESIDENTE DEL CONSEJO BARRIAL 24 DE MAYO

SUPLENTES:

Sr. Ángel España Lupú Castro
PRESIDENTE DE LA CIUADELA
LAS CAÑAS


Sra. Guillermina Rosenda Cortez Arica
PRESIDENTA DE LA CIUADELA
LA ALBORADA 2


Sra. María Grimanesa Aguilar Blacio
PRES. DE LA CIUADELA SAN MARCOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA



UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Sra. Ligia Naula Chuquimarca
PRESIDENTA DEL SISTEMA
CANTONAL DE PLANIFICACION



Ing. Silya Yessenia Pardo Loaiza
REPRES. DE LEGISLATIVO LOCAL

PRINCIPALES:

Sr. Jhonny Manuel Zapata Olmedo
PRES. COMITÉ PRO MEJORAS
DEL BARRIO ABDÓN CALDERÓN

Sra. Sheila Noemí Sánchez Valarezo
PRESIDENTA DE LA PARROQUIA
URBANA DE PUERTO JELI

Sra. Rosario del Carmen Cevallos Torres
PRESIDENTA DEL CONSEJO BARRIAL
DEL BOSQUE 2

Sr. Víctor Hugo Quinde Dioses
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
MARISCADORES 11 DE ENERO

SUPLENTES:

Sr. Walter Alfredo Vásquez Sanginéz
PRES. DE LA JUNTA PARROQUIAL
URBANO SAN FRANCISCO DE JUMÓN

Sra. Elicia Elizabeth Guerrero Vivanco
PRES. DEL CONSEJO SECTORIAL
ESTERO MEDINA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA
UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Sr. Raúl Martínez Córdova
PRESIDENTE DEL COMITÉ PRO MEJORAS
DE LA CDLA. EL NAZARENO

FUNCIONARIOS DEL GAD MUNICIPAL.

Ing. Yolanda Jiménez Maza
JEFE DE LA UNIDAD DE
COOPERACIÓN Y PROYECTOS

Arq. Bolívar Ullauri Carrión
JEFE DE LA UNIDAD DE
PLANEAMIENTO URBANO

Prof. Voltaire Córdova Pablo
DIRECTOR DE GESTIÓN SOCIAL

Para mayor constancia de lo actuado firman:

Sra. Ligia Naula Chuquimarca
ALCALDESA DEL CANTÓN



Secretaria, que CERTIFICA:

Lcda. Norma Sánchez Iñiguez
JEFE DE LA UNIDAD DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA
UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



ACTA N° 001

ELECCIÓN Y POSESIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS GADs PARROQUIALES Y FUNCIONARIOS DEL GAD MUNICIPAL AL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN, EFECTUADA EL DÍA VIERNES DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Santa Rosa, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil diecinueve, previa invitación del Ing. Larry Vite Cevallos Alcalde del cantón, se reúnen en el Salón Auditorio del Cuerpo de Bomberos, Dra. Paola Grunauer Betancourt Vice Alcaldesa del cantón, Dra. Cecilia Román Macas Concejal Principal del cantón y Representante del Sistema de Participación Ciudadana, los Presidentes de los GADs Parroquiales Rurales, los Directores del Gad Municipal: Lcdo. Cristhians Tello Director Administrativo, Ing. Juan Manuel Cisneros Director de Planificación y Desarrollo Cantonal, Ing. Bismark Romero Director de Obras Públicas y el Economista Juan Requena Domínguez Director Financiero; además los representantes del Consejo Cantonal de Planificación, Sra. Rosario del Carmen Cevallos Torres presidenta del Consejo Barrial el Bosque 2, Sr. Víctor Hugo Quinde Dioses presidente de la Asociación Mariscadores 11 de Enero, Sr. Jhonny Manuel Zapata Olmedo líder barrial del Barrio Abdón Calderón, Sra. Sheila Noemí Sánchez Valarezo presidenta del Consejo parroquial Urbano de Puerto Jelí, Sr. Walter Alfredo Vásquez Sanginéz presidente de la Junta Parroquial Urbana San Francisco de Jumón, Sra. Elicia Elizabeth Guerrero Vivanco Presidenta del Consejo Recintal de Estero Medina y Sr. Raúl Martínez Córdova, presidente del Comité Pro mejoras de la Cdla. El Nazareno, quienes amparados en la ley proceden a elegir y posesionar al representante de los GADs Parroquiales y a los funcionarios Municipales que forman parte del Consejo Cantonal de Planificación, actuando como secretario Ad hoc el señor José Vargas Callata, jefe de la Unidad de Comunicación Social

La agenda realizada es la siguiente:

1. Palabras de bienvenida a cargo de la Dra. Cecilia Román Macas Concejal Principal del cantón y representante del Sistema de Participación Ciudadana.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA



UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2. Interviene la Lcda. Norma Sánchez Iñiguez, jefe de la Unidad de Participación Ciudadana quien hace una breve explicación de la elección del representante de los GADs Parroquiales Rurales para elegir al representante por las parroquias rurales.
3. Posesión y juramento del representante electo por los GADs Parroquiales y los funcionarios del GAD Municipal al Consejo Cantonal de Planificación, a cargo de la Dra. Paola Grunauer Betancourt Vicealcaldesa del cantón..
4. Clausura del acto, interviene del señor Javier Medina Noblecilla Concejal Principal del cantón y representante del Consejo Cantonal de Planificación.

Se da inicio al **PRIMER PUNTO** del orden del día, interviniendo la **Dra. Cecilia Román Macas Concejal Principal y representante del Sistema de Participación Ciudadana** para dar la bienvenida a los assembleístas y seguidamente manifiesta que es de mucha importancia contar con su presencia para que se realice un alcance de los representantes al Consejo de Planificación Cantonal donde los técnicos municipales y ciudadanía planificarán coordinadamente la toma de decisiones que vayan en beneficio de nuestro cantón y así dar cumplimiento a lo que establece la Ley de la Constitución de la República, la Ordenanza que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa, el COOTAD, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

La conformación del Consejo de Planificación será con el único propósito de trabajar mancomunadamente por el desarrollo de la municipalidad, las necesidades de los sectores son muchas cada uno necesita de obras para mejorar el estilo de vida, debemos conformar un equipo de trabajo muy activo para encontrar soluciones en los distintos ámbitos y así cumplir con lo que dispone la ley.

2.- Seguidamente interviene la Lcda. Norma Sánchez Iñiguez jefe de la Unidad de Participación Ciudadana, quien manifiesta que es un placer ser partícipe de este acto para direccionar y cumplir como Gad Municipal en la organización del alcance considerando a las nuevas autoridades electas en la conformación del Consejo de Planificación del cantón Santa Rosa, seguidamente se explica a los Presidentes de los GADs Parroquiales Rurales la metodología

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA



UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

para que elijan a su representante al Consejo de Planificación Cantonal del GAD Municipal del cantón Santa Rosa.

Seguidamente los representantes de los GAD Parroquiales Rurales proceden por **UNANIMIDAD** nombrar a su representante, dicha designación recae en el Abog. Henry Guamán Cueva presidente del GAD Parroquial Rural de Bellamaría.

ELECCIÓN Y POSESIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

3.- Posesión y juramento del representante de los GADs Parroquiales y de los funcionarios del GAD Municipal a cargo de la Dra. Paola Grunauer Betancourt Vice Alcaldesa del cantón.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa la Dra. Paola Grunauer Betancourt Vicealcaldesa del cantón, felicita a las personas que han sido electas y procede a posesionarlos tomando el debido juramento, quienes aceptan su compromiso de trabajar articuladamente con el GAD Municipal, quedando así posesionados los representantes que conforman el Consejo de Planificación Cantonal, elegidos en reunión realizada el día diecinueve de julio del año dos mil diecinueve, y que regirán en sus funciones desde la presente fecha hasta el 23 de enero del año 2021.

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN

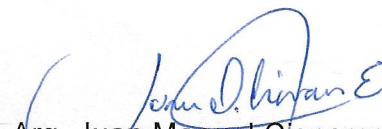
Abg. Henry Guamán Cueva
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE BELLAMARÍA**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA
UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



FUNCIONARIOS DEL GAD MUNICIPAL.


Lcdo. Cristhians Tello Riofrío
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


Arq. Juan Manuel Cisneros Echeverría
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO CANTONAL


Ing. Bismark Romero Paredes
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


Eco. Juan Requena Domínguez
DIRECTOR FINANCIERO

4.- **Clausura:** Antes de dar por terminada la Asamblea el Sr. Javier Medina Noblecilla Concejal Principal del cantón, agradece la presencia de los asistentes, dando por clausurada la Asamblea Cantonal, siendo las diecisiete horas, para mayor constancia firma el Ing. Larry Vite Cevallos alcalde del cantón, el Arq. Juan Manuel Cisneros Echeverría Director de Planificación y Desarrollo Cantonal, representante del GAD Parroquial Rural y los funcionarios del GAD Municipal

Para mayor constancia de lo actuado firman:


Ing. Larry Vite Cevallos
ALCALDE DEL CANTÓN

Secretario, que CERTIFICA:


Arq. Juan Manuel Cisneros Echeverría
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO CANTONAL